

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET677099 "APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 15.200,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 12 de enero de 2024 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

| Nº | PERSONA LICITADORA | SUBSANACIÓN |
|----|--------------------------------------|---|
| 1 | PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S. L. | <p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ha aportado el certificado de depósito. En las cuentas anuales que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto "No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil". Debe aportar las cuentas sin que aparezca el citado texto o una declaración responsable en la que declare que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. |
| 2 | ECOBIOMASA JUMP MINERAL, S.L. | <p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Declaración responsable de no variación de los datos contenidos en el certificado de inscripción del registro de licitadores ◦ Con respecto a la solvencia económica y financiera debe aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda de conformidad con lo establecido en el Anexo III del PCAP. Lo que ha presentado es el modelo 200 del Impuesto de Sociedades |
| 3 | ATFORTIS S.L. | <p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Con respecto a la solvencia económica y financiera ha aportado el certificado de depósito pero en las cuentas anuales que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto "No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil". Debe aportar las cuentas sin que aparezca el citado texto o bien puede presentar una declaración responsable en la que declara que las cuentas anuales presentadas son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. |

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Página 1 de 1

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA | 15/01/2024 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmMC9A2VXJCAZJ7Z8LF7RJKQBX3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |